



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL NUEVO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE CHINA ANTE LA SANTA SEDE*

Viernes 30 de enero de 2004

Señor embajador:

Me complace darle hoy la bienvenida al Vaticano y aceptar las cartas que lo acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de China ante la Santa Sede. Deseo expresar mi gratitud por el mensaje de saludo que me trae del presidente Chen Shui-bian. Le ruego que le transmita mis mejores deseos y la seguridad de mis oraciones por la prosperidad y la armonía en Taiwan.

Señor embajador, le agradezco las palabras de aprecio por los esfuerzos que realiza la Santa Sede para promover la paz en todo el mundo. La Santa Sede considera esta tarea como parte de su servicio a la familia humana, impulsada por una profunda preocupación por el bienestar de todas las personas. La cooperación entre los pueblos, las naciones y los gobiernos es una condición esencial para asegurar un futuro mejor para todos. La comunidad internacional afronta muchos desafíos a este respecto, entre ellos, los serios problemas de la pobreza mundial, la negación de los derechos de las personas y la falta de una firme resolución por parte de algunos grupos de fomentar la paz y la estabilidad.

Las tradiciones religiosas y culturales de la República de China testimonian que el desarrollo humano no debería limitarse al éxito económico o material. Muchos de los elementos ascéticos y místicos de las religiones asiáticas enseñan que no es la adquisición de riquezas materiales lo que define el progreso de las personas y las sociedades, sino más bien la capacidad de una civilización de promover la dimensión interior y la vocación trascendente de hombres y mujeres. En efecto, "cuando los individuos y las comunidades no ven rigurosamente respetadas las exigencias morales, culturales y espirituales fundadas sobre la dignidad de la persona y sobre la identidad propia de cada comunidad, comenzando por la familia y las sociedades religiosas, todo

lo demás —disponibilidad de bienes, abundancia de recursos técnicos aplicados a la vida diaria y cierto nivel de bienestar material— resultará insatisfactorio y, a la larga, despreciable" (*Sollicitudo rei socialis*, 33). Por esto, es importante que todas las sociedades den a sus ciudadanos la libertad necesaria para realizar plenamente su auténtica vocación. Para lograrlo, un país debe mantener un compromiso constante de promover la libertad, que deriva naturalmente de un sentido inquebrantable de la dignidad de la persona humana. Esta decisión de fomentar la libertad en la sociedad humana requiere ante todo y sobre todo el libre ejercicio de la religión en la sociedad (cf. *Dignitatis humanae*, 1).

El bien de la sociedad exige que se incluya en la ley el derecho a la libertad religiosa y que sea tutelado efectivamente. La República de China ha mostrado respeto a las diversas tradiciones religiosas que conviven en ella y reconoce el derecho de todos a practicar su religión. Las religiones son un componente de la vida y de la cultura de una nación, y dan un gran sentido de bienestar a una comunidad, ofreciendo un indudable nivel de orden social, tranquilidad, armonía y asistencia a los débiles y a los marginados. Al centrarse en las cuestiones humanas más profundas, las religiones dan una gran contribución al progreso genuino de la sociedad y promueven, de modo muy significativo, la cultura de la paz, tanto a nivel nacional como internacional. Como dije en mi *Mensaje para la Jornada mundial de la paz* de 1992, "la aspiración a la paz es inherente a la naturaleza humana y se encuentra en las diversas religiones" (n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 13 de diciembre de 1991, p. 21). En el nuevo milenio se nos plantea el desafío de esforzarnos por cumplir un preciso deber que incumbe a todos, es decir, una mayor cooperación para promover los valores de la generosidad, la reconciliación, la justicia, la paz, la valentía y la paciencia, que la familia humana universal necesita hoy más que nunca (cf. *ib.*).

Como parte de esta familia humana, la Iglesia católica en la República de China ha dado una significativa contribución al desarrollo social y cultural de su nación, especialmente mediante su dedicación a la educación, la asistencia sanitaria y la ayuda a los menos favorecidos. Con estas y otras actividades, la Iglesia sigue ayudando a fomentar la paz y la unidad de todos los pueblos. De este modo, cumple su misión espiritual y humanitaria, y contribuye a construir una sociedad de justicia, confianza y cooperación.

También los gobiernos deberían interesarse siempre por las personas marginadas de sus países, así como por los pobres y los desheredados del mundo en general. De hecho, todos los hombres y mujeres de buena voluntad deben considerar la difícil situación de los pobres y, en la medida de sus posibilidades, esforzarse por aliviar la pobreza y la miseria. Asia es un "continente con abundantes recursos y grandes civilizaciones, pero donde se hallan algunas de las naciones más pobres de la tierra y donde más de la mitad de la población sufre privaciones, pobreza y explotación" (*Ecclesia in Asia*, 34). A este respecto, aprecio las numerosas obras de caridad de la República de China en el ámbito internacional y, más especialmente, en los países en vías de desarrollo. Espero que el pueblo de Taiwan siga promoviendo actividades caritativas y contribuya

así a la construcción de una paz duradera en el mundo.

Señor embajador, estoy seguro de que su misión como promotor de paz se manifestará en nuestro compromiso común de fomentar el respeto mutuo, la caridad y la libertad para todos los pueblos.

También deseo asegurarle mis oraciones continuas para que el pueblo de la República de China contribuya a construir un mundo de unidad y de paz. Al comenzar su misión, le expreso de corazón mis mejores deseos, y le aseguro la disponibilidad y colaboración de los dicasterios de la Curia romana. Sobre usted y sobre el pueblo de la República de China invoco abundantes bendiciones divinas.

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n. 7, p. 5.